

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



ACTA N° 2 - 2016 DE REUNION VIRTUAL DEL COMITÉ DE REVISION DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTO DE LA OLACEFS" (CER)

El viernes 29 de abril de 2016 se realizó la Primera Reunión Virtual del Comité de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamento de la OLACEFS (CER), cuyo propósito principal fue coordinar las actividades conforme el Plan Operativo Anual 2016

Participaron de la reunión las siguientes EFS:

Contraloría General de la República de Chile

Corte de Cuentas de El Salvador

Auditoría Superior de la Federación de México

Cámara de Cuentas de la República Dominicana

Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay

No asistieron al encuentro las EFS de Colombia y Perú.

I. AGENDA DE LA REUNIÓN

A partir de la propuesta de la EFS Presidente (EFS de Uruguay), los miembros participantes acordaron tratar los siguientes temas:

I) Promoción y desarrollo de estudios jurídicos, con énfasis en el **Derecho Comparado** (encuentro presencial 2016)

- Elección del tema y sede 2016

- Propuesta de tema técnico con destino a la Asamblea 2017

II) Creación de una **Base de Datos Jurídica**

- Nuevos avances

III) Organización de concurso de investigación sobre temas jurídicos de interés para la región: prórroga de fecha de recepción de trabajos.

- Prórroga de fecha de recepción

II. ACUERDOS

En función del Orden del Día se llegaron a los siguientes acuerdos:

1) Promoción y desarrollo de estudios jurídicos, con énfasis en el derecho comparado

A) Encuentro presencial 2016

La Presidencia del Comité recordó que en la reunión de 17 de marzo pasado se acordó realizar una nueva reunión virtual a fines del mes de abril próximo a fin de definir el tema y la EFS postulante para su organización. No obstante las respuestas podrían remitirse, por escrito, a la Presidencia del Comité, con anterioridad a dicha reunión, para que ésta las presente en el nuevo encuentro virtual.

Al presente se recibieron dos propuestas:

A) *“Control Judicial de las decisiones de las EFS con los siguientes subtemas: a) Posibilidad de revisión jurisdiccional de las decisiones de las EFS; b) órgano competente para hacer esta revisión (creación o existencia de algún foro especial), y c) alcance de la revisión (aspectos estrictamente formales o existencia de la decisión).*

B) *“Fiscalización de los sistemas de participación público –privada”*

Previa consulta a los miembros respecto de la sugerencia de otros temas técnicos, ante su respuesta negativa y no estando todos los participantes en condiciones actuales para tomar decisión, se acordó otorgar un plazo breve – no más allá de la semana próxima - para que, por correo electrónico, todas las EFS miembros hagan llegar su elección y su propuesta de sede para el evento.

B) Propuesta de tema técnico con destino a la Asamblea 2017

En respuesta a la convocatoria de la Secretaría General de la OLACEFS para presentar temas técnicos con destino a la Asamblea General de 2017, la Presidencia de este Comité informó a las EFS miembros que ha propuesto el siguiente: “Participación del Estado en sociedades anónimas y el control de las Entidades Fiscalizadoras Superiores”, tema que fue abordado en el Seminario Regional de 2015, como forma de continuar con las tareas de profundización recomendadas por los participantes.

En principio las EFS asistentes no formularon comentarios o inconvenientes respecto de esta propuesta, recordando que de resultar seleccionado este tema deberá definirse los responsables de su elaboración y coordinación para su consideración en la reunión anual correspondiente.

2) Organización de concurso de investigación sobre temas jurídicos de interés para la región 2016

La Presidencia del Comité expuso las actividades cumplidas, el cual se encuentra en plazo de recepción de las investigaciones (hasta el 30 de abril próximo), informando que se recibieron ya 8 trabajos. No obstante algunas EFS de la OLACEFS han solicitado prórroga del plazo de recepción, por lo que se consulta a los miembros del Comité acerca de la posibilidad de extender dicho lapso.

Luego de un intercambio de ideas, se acordó prorrogar la recepción de los trabajos hasta el 9 de mayo próximo, siendo de cargo de la Presidencia la comunicación a los miembros de la OLACEFS.

3) Creación de base de datos jurídica sobre tema del Seminario 2015.

La Presidencia del Comité puso en conocimiento **de los participantes** que la Comisión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (CTIC) ha expresado su disposición en colaborar en esta tarea para que la base de datos se organice a través de las herramientas **incluidas** en el Sistema de Gestión del Conocimiento, quedando luego disponible la información para toda la OLACEFS, comunicación que fue recibida con beneplácito por las EFS miembros